



Al contestar cite Radicado 20184310106823 Id: 285875
 Folios: 9 Fecha: 06-junio-2018 02:49:29
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 170 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ANA MARIA VALENCIA VARGAS.

FECHA DEL INFORME: 06 de junio de 2018

CONTRATO NÚMERO	170	FECHA DE FIRMA	18/01/18
		FECHA DE INICIO	18/01/18
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VALENCIA VARGAS		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	52712205		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en el seguimiento y control de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.		
CDP No.	15818	FECHA CDP	13/01/18
RP No.	18018	FECHA RP	18/01/18
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta 31 de diciembre de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/18
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	18/01/18	MODIFICACIONES AL CONTRATO	NINGUNA
VALOR DEL CONTRATO	\$108.933.333	FORMA DE PAGO POR MES	\$ 9.500.000
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL	1 al 31 de mayo de 2018		

CONTRATO

CONTROL DE LA EJECUCIÓN.

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:

El profesional realizó la entrega del informe mensual de actividades correspondiente al mes de mayo de 2018, acorde con sus obligaciones, mediante radicado No. 20184310177392 Id: 284263 del 01 de junio del 2018.

1. Suscribir con el Supervisor, los ANS que orientaran la ejecución del contrato.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	El 2 de abril de 2018, se suscribieron los Acuerdos de Niveles de Servicio con el Supervisor del Contrato.	-	-

2. Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCYMA le informó a la VCH, sobre el estado actual de las obligaciones socio-ambientales y de seguridad y salud en el trabajo del Convenio E&E González. (Id. Tarea Documental: 154867– Id. Radicado Salida: 277757)	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
2	Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCYMA le informa a la VPAA sobre el estado actual de las obligaciones socio-ambientales y de seguridad y salud en el trabajo del Convenio E&E González. (Id. Tarea Documental: 154867–Id. Radicado Salida: 277757).	1	1
3.	Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCYMA da alcance al memorando Id. 277757, y puntualmente le informa a la VPAA sobre el estado actual de las obligaciones socio-ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de las Fases 5 y 6 Unificadas del Periodo Exploratorio, del Convenio E&E González. (Id. Tarea Documental: 156020–Id. Radicado Salida: 279696).	1	1

3. Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen las decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Se efectuó seguimiento a la revisión, por parte de la OAJ, de la minuta de Otrosí No. 3 al Contrato E&P – LLA-27, mediante el cual se acordó prorrogar la Fase 2 del Periodo Exploratorio del Contrato, y una vez revisada se remitió a SANTA MARÍA PETROLEUM INC., con el fin de que realice los ajustes que considere, según se acordó en la reunión efectuada con la Compañía el 10 de mayo de 2018	1	1

4. Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Revisión jurídica del oficio dirigido a TURKISH PETROLEUM INTERNATIONAL COMPANY, mediante el cual GSCYMA le informó a la Compañía sobre el cierre del Plan de Acción de la Visita HSE efectuada al Convenio E&E González, y adjuntó el informe respectivo. (Id. Tarea Documental: 153845 – Id. Radicado Salida: 275380)	1	1
2.	Revisión jurídica del oficio dirigido a PERENCO COLOMBIA LIMITED, mediante el cual GSCYMA le solicitó a la Compañía información sobre la presunta contaminación en pozos profundos de agua en Casanare, en relación con el Contrato E&P Oropéndola. (Id. Tarea Documental: 156276 – Id. Radicado Salida: 280044)	1	1
3.	Revisión jurídica del oficio dirigido a COLPAN OIL & GAS LTD., mediante el cual GSCYMA le solicitó a la Compañía informar mensualmente a la Entidad, sobre las decisiones y avances tendientes a superar las causas que dieron origen a la suspensión de la Fase 1 del Periodo Exploratorio del Contrato E&P – Berrío. (Id. Tarea Documental: 157529 – Id. Radicado Salida: 283027)		

5. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la petición efectuada por el Comité de Víctimas de La Vereda La Cristalina, ubicada en Puerto Gaitán, Meta. (Id. Solicitud: 276221 - Id. Respuesta: 280203)	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
2.	Revisión jurídica de las respuestas emitidas por la GSCYMA, a los interrogantes planteados por los ciudadanos al Asesor Virtual de la ANH, en cuanto a la emergencia relacionada con el Pozo Lisama 158.	1	1
3.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la petición efectuada por el Cabildo Gobernador Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta. (Id. Solicitud: 278916 - Id. Respuesta: 281735). Igualmente, se proyectó el oficio de traslado a la ANLA, de algunos puntos de esta petición. (Id. Traslado: 282350)	1	1
4.	Revisión jurídica y consolidación de la respuesta emitida por la GSCYMA a los puntos 2 y 4 de la petición efectuada por el Secretario General del Senado de la República. (Id Solicitud: 279723 – Id. Respuesta: 282372)	1	1
5.	Revisión jurídica y consolidación de la respuesta emitida por la GSCYMA al punto 5 de la petición efectuada por el Director de Estudios Sectoriales de la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente. (Id Solicitud: 280540 – Id. Respuesta: 282721)	1	1

6. Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de explotación y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	No se solicitó por parte de la gerencia el desarrollo de esta para el presente periodo.	-	-

7. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Informe mensual del 17 al 31 de enero de 2018.	1	1
2.	Informe mensual del 1 al 28 de febrero de 2018.	1	1
3.	Informe mensual del 1 al 31 de marzo de 2018.	1	1
4.	Informe mensual del 1 al 30 de abril de 2018	1	1
5.	Informe mensual del 1 al 31 de mayo de 2018	1	1

8. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	No se han hecho actividades en relación con esta obligación.	-	-

9. Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.

No	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Articulación de las actividades realizadas con los profesionales de las Gerencias de GSCYMA, GSCE y GSCP de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, que realizan el seguimiento desde diferentes ámbitos a los Contratos de Hidrocarburos, asignados al Grupo No. 9.	1	1

10. Presentar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	N.A.	-	-

11. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Asistencia a la reunión en donde se revisó el estado de los Contratos E&P LLA-3 y LLA-51 y se analizó la solicitud de terminación de estos contratos, realizada el día 02 de mayo de 2018.	1	1
2.	Asistencia a la reunión con PERENCO sobre el Contrato E&P – Balay, realizada el 02 de mayo de 2018, en la cual, la Compañía solicitó estudiar la posibilidad de suspender las actividades de abandono que actualmente están realizando, mientras la ANH reglamenta lo relacionado con el procedimiento de asignación de áreas a empresas que ya se encuentren en el área a asignar.	1	1
3.	Asistencia a la reunión con TECPETROL sobre el Contrato E&P – CPO-13, realizada el 03 de mayo de 2018, en relación con el Campo Pendare y con el Plan de Desarrollo de Pendare 1.	1	1
4.	Asistencia a la reunión con el Grupo de PQRS de la GSCYMA, realizada el 03 de mayo de 2018, en la cual se expuso la necesidad de asignarle a los abogados el trámite de los derechos de petición a cargo de la Gerencia y se explicó el el procedimiento respectivo.	1	1
5.	Asistencia a la reunión con el Grupo de PQRS de la GSCYMA, realizada el 08 de mayo de 2018. para analizar las peticiones asignadas a cada uno de los abogados de la Gerencia.	1	1

6.	Asistencia a la reunión con el Grupo de Seguimiento No. 9, realizada el 08 de mayo de 2018. Para analizar el caso del Contrato E&P CPO-13, en relación con el Campo Pendare,	1	1
7.	Asistencia a la reunión con SANTA MARÍA PETROLEUM INC., realizada el 10 de mayo de 2018, en relación con el estado actual del Contrato E&P – LLA 27, y sobre el cambio de socios y de representante legal de la Compañía.	1	1

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 108.933.333
Valor por desembolso	\$ 9.500.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	4
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 32.790.322
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 76.143.011

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia del Contrato de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que el desarrollo del contrato, el contratista de

cumplimiento a lo pactado.

3.3 Recomendaciones


Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Boris Ernesto Monroy Delgado
Gestor Código T1 Grado 15.
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 170 de 2018